



## Anuncio

### Listado aspirantes, designación de tribunal calificador y fijación de la fecha de inicio del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Ingeniero/a de caminos, canales y puertos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Por Decreto de fecha 23 de septiembre de 2021, se ha resuelto lo siguiente:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de ingeniero/a de caminos, canales y puertos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, procede aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, designar el tribunal calificador y fijar la fecha de inicio del proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de ingeniero/a de caminos canales y puertos, por las que se establece que finalizado el plazo de presentación de instancias, la concejalía delegada competente en materia de Recursos Humanos aprobará mediante resolución la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas que se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web [www.castello.es](http://www.castello.es), y concederá un plazo de 10 días hábiles para interponer reclamaciones. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejalía delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. apartados 28 y 30, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento, así como designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal.*

### Resuelvo

**Primero.** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de ingeniero/a de caminos, canales y puertos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, cuyo orden de actuación será el siguiente:

Admitidos/as:



1. MOLINA GARCIA, MIGUEL A.
2. MOR LLORENS, CARLOS
3. ORTIZ MALLASEN, ALEJANDRO
4. OTER CARBONELL, LAURA
5. PEÑA RAMBLA, PABLO
6. RINCON BARRIOS, BEATRIZ
7. VICENTE ESCRIG, TOMAS.
8. ALONSO LOPEZ, MANUEL
9. ANTONI LLADOSA, JOSEP
10. AZORIN CARRION, ANTONIO

Excluidos/as:

Ninguno/a

**Segundo.** Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

**Presidente/a:**

Titular: don Fernando Calduch Ortega, Coordinador General de Área de Gobierno del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Cristóbal Badenes Catalán, director de Servicios Urbanos, Infraestructura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Castelló.

**Vocales:**

Titular: don José Valls Pastor, jefe del Negociado de infraestructuras-adjunto de Sección asesor del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña M.<sup>a</sup> José Domenech Antich, Asesora jurídica jefa de Sección de control urbanístico del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: doña Consuelo Leal Jiménez, jefa de Sección de ordenación y gestión urbanística y territorial del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Francisco Javier Vidal Nebot, director de Urbanismo del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: doña Vanessa Galmes Gual, jefa-adjunta de Sección Asesora del Negociado Técnico de control de actividades e instrumentos ambientales del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Blas Jovells Igual, jefe de Sección de arquitectura urbana del Ayuntamiento de Castelló.





---

## Ayuntamiento de Castelló de la Plana

### Secretario/a:

Titular: don Miguel Arrufat Pujol, Asesor Jurídico Letrado-adjunto titular del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña Pilar Simó Serra, jefa de Sección de contratación y patrimonio del Ayuntamiento de Castelló.

**Tercero.** Fijar el día 28 de octubre de 2021, a las 9:00 horas, en las dependencias del Patronato Municipal de Deportes de Castelló, sito en la calle Columbres n.º 22 de Castelló, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en el cuestionario tipo test.

**Cuarto.** Disponer un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva."

Lo que se comunica a los efectos establecidos en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se hace público para general conocimiento y efectos.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

